

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 2362** *Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se publica fecha y lugar de realización de la primera parte de la prueba de aptitud, se nombra Tribunal y se elevan a definitivos los anexos I, II y III de la Orden SSI/2346/2015, de 23 de octubre, sobre convocatoria de prueba de aptitud a determinados nacionales de la Unión Europea que han solicitado el reconocimiento de su cualificación profesional para ejercer en España la profesión de Enfermero responsable de cuidados generales.*

De conformidad con la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre, y con el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, se dictó la Orden SSI2346/2015, de 23 de octubre, por la que se convoca a la realización de una prueba de aptitud a determinados nacionales de la Unión Europea que han solicitado el reconocimiento de su cualificación profesional para ejercer en España la profesión de enfermero responsable de cuidados generales.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado quinto de la citada Orden, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Anunciar la fecha y lugar previstos para la celebración de la primera parte de la prueba de aptitud. Ésta tendrá lugar, el jueves 26 de mayo de 2016, en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, Madrid 28071.

Se iniciará el llamamiento e identificación de los convocados, que deberán concurrir con documento que acredite su personalidad, a las 16:00 horas del día 26 de mayo de 2016.

Terminado el llamamiento, se abrirá el paquete de los exámenes, se entregará a cada uno de los examinandos un cuaderno de examen y se procederá a señalar la hora del comienzo del ejercicio que tendrá una duración exacta de dos horas.

Los examinandos escribirán con bolígrafo de tinta indeleble las contestaciones al cuestionario en la hoja de respuestas, utilizando solamente los signos o guarismos que estén permitidos. Cualquier anotación confusa, ilegible, a lápiz o que no corresponda con los signos permitidos será considerada respuesta incorrecta.

No estará permitido el uso de teléfonos móviles ni dispositivos con capacidad de almacenamiento de datos o posibilidad de comunicación, ni calculadoras, una vez iniciado el ejercicio y hasta su terminación.

Durante la celebración del ejercicio no se permitirá el acceso al aula de examen a personas que no hayan comparecido al llamamiento. Los examinandos no podrán abandonar el aula, salvo causa excepcional o inaplazable, hasta transcurrida media hora del comienzo del ejercicio. Posteriormente podrán hacerlo, hasta quince minutos antes de la finalización del ejercicio, en caso de necesidad autorizada por el Tribunal que dispondrá lo necesario para garantizar su incomunicación. Estas ausencias no dan derecho a prórrogas del tiempo establecido para la realización del examen.

Terminadas las dos horas para contestar el cuestionario, el Tribunal recogerá y sellará las hojas de respuestas que se guardarán en un paquete que se precintará para su entrega a esta Dirección General.

Finalizada la sesión el Tribunal levantará acta sobre el desarrollo del ejercicio, el número de aspirantes presentados y retirados de su práctica, abandonos del aula y cualquier circunstancia relevante.

Segundo.

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal, titulares y suplentes, que han de elaborar el contenido de la prueba, calificar a los aspirantes y velar por el buen funcionamiento de todo el proceso.

Tribunal titular:

Presidente: Don Saturnino Mezcua Navarro. Diplomado en Enfermería.

Vocales: Doña Pilar Palazuelos Puerta, don José Luis Borrajo Giralda, doña Coro Canalejas Pérez y don Jacinto Gómez Higuera. Todos los vocales titulares son expertos de la profesión, diplomados en Enfermería, en ejercicio.

Secretaria: Doña María José Reyna Amor. Licenciada en Derecho.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Tomás Costa Torres. Diplomado en Enfermería.

Vocales: Don Alfonso Meneses Monroy, doña María Luz Erdozain Campo, doña Lourdes Casillas Santana y don Ángel Lizcano Álvarez. Todos los vocales suplentes son expertos de la profesión, diplomados en Enfermería, en ejercicio.

Secretario: Don César García Pérez, Diplomado en Enfermería.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El Presidente solicitará de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el citado artículo 28.

Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes los sustituyan y con la mitad, al menos, de sus miembros titulares o suplentes, según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Tercero.

Elevar a definitivos y publicar como anexos a esta Resolución, los anexos I, II y III de la Orden SSI/2346/2015, de 23 de octubre, que contienen la relación de personas convocadas a la realización de la prueba de aptitud.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, y conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la Resolución del recurso de alzada o su desestimación presunta, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, si la resolución es expresa, y en el de seis meses si es presunta.

Madrid, 22 de febrero de 2016.—El Director General de Ordenación Profesional, Carlos Jesús Moreno Sánchez.

ANEXO I

Relación de personas convocadas a la prueba de aptitud para Enfermeras responsables en cuidados generales

Número de expediente	DNI / Pasaporte	Apellidos y nombre
2229	051416642	Badoi, Mihaela Laura
4810	AX422438	Bartha, Anca
5521	51238880	Bradea, Mariana
4660	SB409773	Caliman, Luminita Elena
5767	11443880	Cioinea, Virginia
4922	13202946	Cojanu, Cornelia
5170	SX265477	Cotor, Ibolya Viola
5233	15164409	Dan, Nicoleta
5473	XZ305392	Dragulescu, Violeta Geta
4731	13863260	Gheju, Adina Iraida
3968	12789613	Girba, Violeta
5444	15082510	Greco, Simona Elena
4749	KS225760	Ienea, Simona
3320	12721822	Lovin, Liliana
4358	X8468804C	Macinic, Laura
5487	13487982	Marginean, Ioana
4424	50372163	Mariuti, Nicoleta Madalina
5288	50570235	Mihai, Nicoleta Violeta
5748	MS560343	Moga, Codruta
5263	13264135	Necula, Diana Elena
4534	50820867	Negoi, Maria
5754	51498471	Nemes, Ana Maria
5820	12029242	Opritescu, Ileana Lavinia
5756	12372200	Radu, Ionela
4921	X7219808Q	Rusu, Iordana Nuta
4808	15423472	Scurtu, Raluca Elena
6157	13878242	Soisun, Alina Carmen
5853	5602153252	Stankova, Lyubka Mladenova
5944	7011211538	Stoimenova, Petya Rangelova
3412	SB234275	Togan, Mihaela
5389	11353500	Toth, Reka
5379	2841201340933	Virban, Stefania Viorica
6031	15284911	Zanchi, Anisoara

ANEXO II

Relación de personas convocadas a la prueba de aptitud para Enfermeras responsables en cuidados generales

Número de expediente	DNI / Pasaporte	Apellidos y nombre
3697	2860831203832	Andrusca, Izabela Magdalena
7072	2760120221147	Bostan, Gina Filofteia
5225	50642991	Ciurea, Suzana Caliofia
6175	OT466432	Cojocar, Camelia Elena
6382	2760420374080	Coropcianu, Angela
6876	2760210011851	Coros, Angela

Número de expediente	DNI / Pasaporte	Apellidos y nombre
6631	2860906060031	Dan, Larisa Minodora
6751	278050920410	Dreghici, Adela
6689	2821007153198	Fediuc, Paula
6083	13823951	Gentarau, Georgeta Luminita
6864	2750601104997	Gherghe, Mihaela
6090	1780517282209	Gramada, Cristian
6723	2720616511676	Ion, Diana
7043	2841030226781	Lungu, Ioana Liliana
6255	2831006250029	Negrea, Florina Cosmina
5789	7408261754	Nikolava, Desislava Ivanova
6716	2830111313702	Opris, Diana Narcisa
6797	2810915011848	Pandur, Maria Liliana
2368	2681124283391	Pascu, Olga Mihaela
6023	GL693742	Paval, Lenuta Violeta
3788	15177339	Radulescu, Elvira Cristiana
5746	51066919	Raicu, Corina
5486	DD142051	Tenea, Gabriela
4949	6302134058	Toteva, Mariyana Ruskova
5558	13502308	Trasca, Alina Raluca
7028	2830724134254	Visen, Alina
6142	XR389610	Voineag, Mirela
4401	2830112013656	Zoltan, Klara

ANEXO III

Relación de personas convocadas a la prueba de aptitud para Enfermeras responsables en cuidados generales

Número de expediente	DNI / Pasaporte	Apellidos y nombre
7840	7107075590	Avramova Kutinska, Dimka Dobreva
4756	1761129350321	Avramuti, Catalin
8066	2861029044875	Banu, Mihaela
8019	73417631K	Belianova Tcholeva, Anelia
6963	2811225020094	Bodiu, Ligia
8087	2821222104091	Bolocan, Elena Cecilia
5077	2800517125487	Bontidean, Ana Maria
6721	56092395	Bornum, Cecilia Margaretha
8041	2801012394062	Bostan, Alina Ionela
8018	6309100091	Bozdanska, Valentina Asenova
3848	1821007394460	Carp, Fanel Catalin
8020	7010272950	Cherneva, Anzhela Vasileva
5087	2780528163287	Ciuca, Carmen
7137	2700528267398	Coman, Ancuta Elena
6669	2720101013530	Daian, Gianina Angelica
7977	7402270717	Daracheva, Elena Stoyanova
2406	2750114341709	Dinca, Nicoleta Ionela
6946	26550273Q	Dumitrache Hurubas, Daniel
6634	2770303243105	Filip, Delia Monica
5494	2801012100183	Fratila, Florina-Corina
5498	7209034038	Gafurova, Nurdzhihan Mehdedova

Número de expediente	DNI / Pasaporte	Apellidos y nombre
5502	2750627104961	Galati, Mihaiela-Veronica
8146	2801120080033	Habalau, Ana Maria
8448	7810100631	Hyurmie Hasan, Ali
8042	2810510297311	Irimia, Luminita
8243	2750521335022	Iuga, Elena
7445	2801025071388	Lupu, Mariana
8357	2840309220613	Maftei, Elena
7786	2801030125801	Magdas Mocan, Camelia Ioana
8238	2760429423014	Matei, Mihaela Alina
7714	2811018330242	Misirliu, Elisabeta Doinita
7454	2830817060031	Molnar, Edith-Hermina
2705	2820814020079	Mot, Mirela
6954	2830926245090	Neamt (Ciocan), Crinuta
7405	2760123364224	Nicolaev, Mihaela
8124	2840815245046	Oros, Romina Clara Maria
7469	2820528100154	Padineanu, Mariana Mihaela
5553	2760318203131	Padurario, Adina
7661	2811006226734	Pascariu, Andreea
8384	2850211162038	Petrosanu, Marinela Alina
8038	2830226134155	Pirlea, Daniela
7382	2820929203231	Plesa, Nicoleta Lenuta
5367	2691112372237	Plopan, Mihaela
7988	2711005120676	Popa, Eniko
5129	2640604343225	Popescu, Florica
7991	2741202335001	Popescu, Nicoleta
8437	2750702293123	Popescu, Valeria
7338	2761005060778	Puica, Voichita
7951	2630116212950	Raducanu, Dorina
7262	2780216120694	Ratiu, Alina Valentina
8181	2740129472513	Roata, Andra Anca
8024	76061204961	Rudex, Malgorzata
8380	2791020182764	Scai, Alina Elena
8130	2830412340016	Soare, Monica Nineta
7777	2821104420085	Soare, Maria
7987	2860301385631	Stanoiu, Ioana Aurelia
5527	2760213133676	Stefan, Cristina Aura
5221	2800629266735	Surghe, Maria Monica
8029	6804153055	Tomova-Georgieva, Tanya Petkova
3862	2711019380886	Tudosie, Cristina
7366	2660405151803	Ursaru (Radu), Florentina
6808	2790518341694	Vlada, Cristina Angelica